

HORAS DE DESPACHO
Redacción Desde las cuatro de la madrugada á las
nueve de la noche.
Administración Desde las siete de la mañana á las
siete de la noche.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50
Número suelto 5 cts
Id. atrasado 10 .



Don Bartolomé Mayol Sanchez

Falleció el día de ayer

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su esposa, hijo (ausente) padres, madre política (ausente) hermanos (presentes y ausente) hermano político, tios (presentes y ausentes) sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y funeral que se celebrará hoy miércoles á las diez y media y once respectivamente en la iglesia parroquial de San Jaime y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

Casa mortuoria, San Jaime, 8.

No se invita particularmente.

INFORMACIONES PARA LA ALMUDAINA

Alrededor de la política

«En la obra política que me incumbe ahora, hace mucho tiempo que tengo trazado mi camino, y andando mi camino, resolveré esa cuestión.»

Las palabras copiadas son de Don Antonio Maura al contestar en el Senado en la tarde del primero de Junio al señor Abadal; la cuestión á resolver: el problema planteado por el citadísimo primero, por la *Solidaridad* después.

Leyendo íntegro el proyecto de reforma de la Administración local lanzado al país ayer desde la tribuna parlamentaria, la afirmación hecha en el Senado por el señor Maura, pudiera flaquear por su base.

Es el proyecto de reforma una hijuela de aquella síntesis con que el señor Maura definía *Solidaridad*, y que yo vacilaba y aún vacilo sea una proyección integral de su juicio político acerca del problema catalán.

No calificamos hoy el proyecto de reforma municipal y provincial, ni aún el de la ley Electoral que se nos antoja bueno al separar la política de los Ayuntamientos de un modo radical, lo que afirmamos es que sustancialmente la reforma de Maura no va encaminada como iba la antillana «á reconquistar el corazón de los cubanos.»

No responde la reforma al momento de evolución política de una región que aspira á vivir su vida local dentro de la nación española, á satisfacer las aspiraciones en parte de aquel programa mínimo del Tivoli, en que se pedía el reconocimiento de la personalidad completa é íntegra como fuerza social colectiva.

La reforma del señor Maura no des cansa sobre el espíritu de la vida catalana un puesto frente á reate de la vida castellana en el libro cada día más interesante, de Miguel Santos Oliver.

Esos dos grandes espíritus el castellano y el catalán, que pudieran tener según el señor Abadal, al ensancharse penetrarse y no estorbarse «destellos imperialistas ó resplandores federativos», no viven en la realidad de los proyectos de Maura.

¿Cuál es el efecto producido que ha de consignar en estas informaciones el reporter?

El de un gran entusiasmo en los amantes del uniformismo, de desencanto en la representación *Solidaria* de ambas Cámaras, que anoche transmitió el teléfono á Barcelona.

¿Acierta Maura al cerrar el paso á todo intento de la más insignificante «desintegración de la Soberanía?»

El periplo político cada más intenso se encargará de contestar á nuestra pregunta.

La duda envuelve nuestro espíritu entre densas sombras.

Baleares recibe con el proyecto una merced; se la reconoce provincia de segundo orden, se aumenta el sueldo de su Gobernador á 15,000 pesetas y 7,000 para gastos de representación y al Alcalde de Palma se los podrá otorgar el Ayuntamiento en aquella cuantía, «á juicio de buen varón» para que ostente, con el brillo que reclama, la más preciada de las representaciones.

Andrés CORZUELO.

Días históricos

Los trabajadores

El Madrid político, el Madrid que bulle y se agita y que, por lo mismo, da continuamente en los ojos de España eclipsa en gran manera á la legión de trabajadores y restauradores de la cultura nacional, mucho más esforzada y numerosa de lo que se cree. El concepto de ligereza ó frivolidad, de convencionalismo ó rutina y atraso que prevalece en las manifestaciones políticas, suele ser injustamente extendido á los otros órdenes de la vida intelectual. Lo que hay es que esos trabajadores y restauradores del fuste de Menéndez, de Ramón y Cajal, de Simarro, de Hinojosa, de Bonilla, lo mismo que sus continuadores y discípulos, lo mismo que los escritores y poetas jóvenes, parecen desligados de la preocupación nacional y renuncian á toda acción directa ó militante sobre las muchedumbres.

Diríase que concentran toda su fé en el propio esfuerzo y en su labor de especialistas, temerosos de contaminarse en la plaza pública, desesperansa dos ó hastiados del político. Es el *surriburnismo* que trataba de explicar Maetz, recientemente, como característica de los intelectuales de Madrid, que quienes no ha llegado todavía aquel momento de arrebatado, de entusiasmo de comunión apasionada, que fuerza á las individualidades eminentes á sentirse en convicción de ideal con un pueblo en marcha. Así, los viejos maestros continúan su obra en la soledad del gabinete impertérritos é indomables, sin preocuparse de la multitud que les observe y siga ó del olvido en que caigan tan generosos esfuerzos; y los jóvenes contem-

plan la vida como mero espectáculo, como fatalidad no susceptible de ser mejorada y rectificada, escogiendo por guías de sus pasos á los escritores y teóricos del escepticismo elegante y de la astucia discreta, como Montaigne y Gracián.

Yo admiro y venero á aquellos grandes laboriosos y les debo casi toda mi escasa cultura y los momentos más puros de mi vida de lector. Hubo un tiempo en que mi posición de espíritu era la misma; en que creí que convenía á la individualidad aislarse y concretar su esfuerzo sobre una especialidad escogida para siempre. Entendía que al literato le incumbía hacer de literato, al investigador seguir en sus investigaciones y á cada cual cultivar aquella parte de jardín adecuada á sus facultades. Acaso ahora mismo, si no debiese seguir otros impulsos que los de mi comodidad y preferencia íntima, es casi seguro que mis tareas serían exclusivamente literarias, puramente literarias. Pero, llegó un momento, en que, como tantos otros, no pude evadirme á sugerencias de distinto linaje, llamense políticas, patrióticas ó como se quiera; y en que me sentí requerido por un ardor inconsciente, por algo que nos inflama subiendo de las entrañas de toda una sociedad anhelosa de vivir, de ascender, y de reaccionar contra la parálisis. De ese requerimiento del ardor civil, del sentido de la ciudadanía que se ha desvelado en las últimas generaciones de Cataluña, nadie ha podido substraerse ni á título de *surriburnista*, ni por purismo estético, ni por impasibilidad de parnasianos y exquisitos, ni siquiera con pretexto de vocaciones exocéntricas y especializadas. Dentro de cada pensador, de cada artista, de cada poeta, ha despertado por acá el ciudadano. Y quien en una forma, quien en otra; quien para empujar el movimiento, quien para frenarlo ó desviarlo, suspendieron todos su labor normal ó la entreveraron con la arenga tribunicia y el himno de combate.

Así, es posible que la historia literaria observe en la producción catalana de estos últimos años cierta turbación, cierta trepidación y aún cierta decadencia del sentido histórico puro, tal como los interpretaban Miá, Aguiló, Ixart; cierto angustioso apresuramiento muy distinto del reposo habitual en los contemplativos de la época pasada... Tales eran mis cavilaciones al dirigirme por la calle del Prado abajo, en busca de la de León, donde tiene su palacio la Academia de la Historia. Allí vive uno de esos grandes trabajadores, el que á todos los sintetiza y representa y en cuyo magno espíritu se resuelve en unidad perfecta la variedad de matices, de tradiciones, de lenguas y de cultura que en España se sucedieron al través de los siglos y coexistieron y coexisten en cada momento de su historia, con una profusión y riqueza espiritual comparables á la fecundidad de ciertos pa-

ses, en cuya flora extensísima y diversa se confunde el abeto septentrional con los granados, sicómoros y floes de las tierras cálidas.

Después de largos años de correspondencia epistolar con el inmenso polígrafo montañés, no me había sido posible verle de cerca ni hablarle como amigo, ni agradecerle sus benévolas solicitudes para con un simple proletario de la pluma. Empezó la notoriedad de Menéndez allá por 1878, á raíz de su polémica con Revilla, Azcárate y otros, acerca de la ciencia española. Siguió de muy cerca el tomo primero de los *Heterodoxos*. La impresión que entre amigos y adversarios de sus ideas filosóficas produjo el novel historiador, fué de verdadero asombro. Cuando de par en par se le abrían las puertas de la gloria, comenzaba yo á leer periódicos á hurtadillas, en las aulas del Instituto. El autor de las *Ideas estéticas* ha sido uno de los casos más famosos de madurez inmediata, porque el concepto de precocidad no le resulta exactamente aplicable. Por los días comprendidos entre la polémica, sus oposiciones á la cátedra de Revilla y su ingreso en la Española, no se hablaba en los papeles literarios y revistas, más que del «pertenoso joven», del «ilustre muchacho de Santander». Decir Menéndez equivalía á decir juventud gloriosa; y como la idea que de lejos nos formamos de una persona, cristaliza en un punto dado y se incrusta en la imaginación como tipo definitivo, así yo fui creyendo á Menéndez el joven precoz por excelencia y no pensé nunca que el tiempo, con sus injurias y su perpetuo volar, pudiese convertir en madurez aquella mocedad primera y lozana que revistió en mi pensamiento.

Al llegar á la Academia, un caballero entraba también, con paso tardo por el reuma. Era don Marcelino... Era el mismo Menéndez imaginado en mi infancia, y era otro. Era el prócer literario, llegado á la plenitud de su existencia, corpulento, abatido en el andar y el mover como si sobre él pesaran los treinta años de vida sedentaria, á los cuales debemos tantas páginas famosas. Subimos lentamente á sus habitaciones del piso alto, y allí se sienta el maestro á su mesa de trabajo, en frente de la estantería, llena de libros revueltos y en desorden que acaba de recibir y no ha trasladado á Santander ó que le sirven para su labor del momento. Sobre la modesta mesilla, casi estudiantil, campean, también en desorden, pliegos sueltos de obras en prensa, pruebas, capillas, legajos. Don Marcelino toma una pluma, le da vueltas entre sus dedos, subraya con ella la conversación, y habla alectuosamente, sencillamente, de sus recuerdos de Barcelona, de su deseo de volver por acá después de veinte años. Entonces pienso yo en la gran deuda que tenemos pendiente para con la memoria de Miá y Fontanals y en la ocasión propicia que, con pagarla, pu-

diéramos ofrecer á una visita del insignificante crítico, á cuya pluma hay que reservar el monumento literario de la biografía de Miá.

Menéndez no se cansa de agradecer el mensaje de salutación que desde Barcelona se le dirigiera y se siente halagado, mucho más que por el elogio, por la influencia de su obra y por la atención sostenida y penetrante que se le reserva en Cataluña. Lo comprendo. Nada puede haber, para un verdadero escritor, más grato que esa influencia. Ningún testimonio más veraz é indefectible valor de la propia obra que al encontrarse asimilada y en particular á través de la obra ajena, que el reconocimiento llevada á otras inteligencias aun sin que éstas lo sospechen ni presuman. El elogio puede ser falaz; la alabanza, interesada ó insincera; mas la influencia es el sello que toda superioridad imprime en lo contemporáneo, convirtiendo la realidad á su propia hechura, modificándola y levantando sobre la idealidad de un país, un nuevo espíritu, una alma nueva, que es la propia alma del grande hombre convertida, á través de la historia y por la historia, en verbo nacional.

Eso será, algún día, la magna visión ibérica de Menéndez y Peñayo.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia.)

Lecturas y comentarios

Bandaje á la alta escuela. Paris tiene sus *apaches* que cometen fechorías á granel; Andalucía tiene el *Vivillo* y el *Pernales*, de hazañas llenas, como también de popularidad, y Galicia tiene á sus bandidos que han realizado un robo de estrategia y de audacia.

Se presentaron dieciséis gendarmes en el magnífico palacio de verano que los barones de Oricea poseen en Victoria, cerca de Siracusa.

Iban en busca del famoso bandido «Carmelo», azote de Sicilia á quien suponían refugiado allí.

Los criados les franquearon la entrada, no sin protestar de que en el palacio no había ningún malhechor.

Los gendarmes, á la voz de su jefe, se desparramaron por las habitaciones, maniataron á los criados, destrozaron los muebles, amordazaron á la baronesa y se apoderaron de alhajas, títulos y metálico por valor de medio millón de libras.

Claro está que no eran tales gendarmes, sino bandoleros disfrazados y acudidos probablemente por el «Carmelo» mismo á quien pretendían buscar. Cuando ya tenían saqueado el palacio, encendieron todas las luces del comedor y ordenaron á los cocineros que

les sirviesen un banquete de gala, poniendo á contribución los más ricos vinos de la bodega baronil.

Y se dió un espectáculo extraordinario. Los dieciséis bandidos con sus uniformes de gendarmes sentados á la mesa que adornaban los más ricos lienzos de la casa, se hicieron servir por criados de librea exquisitos manjares y magníficos vinos. La orgía fué tal, que nunca en el palacio de los barones de Oricea se había dado tan maravillosa fiesta.

El pueblo de Victoria, en masa, rodeó el palacio asombrado de tan inusitado esplendor y sin acabarse de explicar lo que sucedía.

Al final del banquete, cuando el champaña derramado inundaba la habitación, se oyó un toque de clarín. Los gendarmes se pusieron en pie, se cifieron las armas rápidamente y salieron á la calle como si nada hubiese ocurrido. Era que uno de sus camplices les avisaba de que podían correr peligro.

Correctamente formados y llevando en pos de sí dos caballerías cargadas de dinero y objetos preciosos, pasaron los bandidos entre la multitud, que admiraba su apostura y sus uniformes, y se perdieron en la montaña.

El mismo *Vivillo* podrá tacharles de plagarios suyos á esos bandidos sicilianos.

¿No fué el *Vivillo* quien vestido de teniente de la guardia civil fué invitado en una alquería á donde llegó, anunciando que perseguía al *Vivillo*, donde fué tratado á cuerpo de rey y á los postes desbalió á los anfitriones?

Nihil novum...

ARGOS.

De Política

Enmienda al mensaje

La ponencia de *Solidaridad* ha acordado la siguiente enmienda que mañana presentará á la discusión del mensaje de la Corona.

«El movimiento de opinión que en algunas regiones ha producido la intervención activa y eficaz de los ciudadanos en la vida pública, es un hecho que debe ser considerado como de venturosa trascendencia para la regeneración de España.»

Consecuencia directa é inmediata de él ha sido la significación del sufragio y el hacer efectiva la voluntad popular produciendo una base firme para la obra necesaria de renovación social y política.

Deber por tanto del Gobierno es cooperar a esta acción, respetando la sinceridad del sufragio y fomentando el libre desarrollo de las energías sociales

que han encarnado en las funciones del Estado.

Para eso es preciso que se vigore la vida local, se respeten las energías regionales, reconociendo también la personalidad de las regiones y llevando á organismos representantes de esa personalidad muchas de las funciones sociales de la enseñanza, de las obras públicas y de la beneficencia, que solo por invasión del poder ó por otra causa han venido á ser funciones administrativas directas ó delegadas del Estado.

Los municipios han de ser restituidos á sus condiciones de personalidad natural, con esfera de acción propia lo mismo que las regiones, con recursos propios y determinación concreta de lo que sea hacienda municipal, regional y del Estado, gozando estas de la plenitud de su libertad elevada al respecto de la personalidad de las demás y de la acción ordinaria legislativa.

Hay además en algunas regiones especiales un peculiar régimen civil, falta de organismos de renovación que que darán atrasadas é incompatibles con las necesidades modernas ó deberán transformarse los institutos y corporaciones que no lo conocen ni lo sienten.

Por esto se han de atribuir á organismos especiales las facultades de preparar y proponer al poder legislativo la renovación y aspiración unánime de la suprema voluntad de todo un pueblo, la de que debe ser derogada la ley llamada de jurisdicciones, que sobre representar en su génesis y aplicación una ley especial dictada contra determinada región española, constituye una regresión absurda en nuestro régimen jurídico.

Véase en cuarta plana

Información gráfica Presupuesto municipal extraordinario Noticias telegráficas por correo

PALMA

El señor Juez de la Comandancia de Marina, Marina de Marina de esta provincia, cita llama y emplaza á Simón Escalas Rigo, Gabriel Bonet Mir y Antonio Amengual Perelló, para que en plazo de 30 días se presenten en dicho Juzgado á responder á los cargos que le resultan una causa que se le sigue por el delito del contrabando.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular recordando á los Alcaldes y Presidentes de las Comisiones de evaluación, el cumplimiento de las disposiciones con truidas en la sección primero del capítulo 4.º del Reglamento de la contribución de inmuebles y dándoles instrucciones acerca de la renovación bienal de bienal de las Juntas periciales y de las referidas Comisiones.

En el vapor Balear macharon ayer tarde para Barcelona entre otros don Bartolomé Mayol y señora, don Pedro Salom, don Gabriel Oliver, don Bartolomé Torres, don Alcina, é hija don Francisco Crespi, don José Circa, José Morante, don Federico Oliver y don Federico Oliver y don José Vidal.

Ayer por la mañana un joven que estaba descargando un saco de harina, tuvo la desgracia de perder el equilibrio produciéndose una fuerte contusión en la espalda.

Fue recogido por varios compañeros y trasladado á su casa.

En el camino de Ronda chocaron ayer dos carruajes, resultando uno de los vehículos con desperfectos de consideración.

Uno de los contendientes fué despedido del vehículo, sufriendo á la caída algunas heridas en la cabeza.

El otro conductor arreó su caballería sin que pudiese ser reconocido.

El herido fué auxiliado convenientemente y acompañado á su domicilio.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Manacor de haber denunciado á la autoridad competente á dos sujetos que habían sostenido una riña, resultando ambos con arañazos en la cara.

Por la del puesto de Alaró han sido puestos á disposición del señor Juez municipal cuatro sujetos que en plaza pública sostuvieron acalorada disputa, resultando uno de ellos con varias contusiones.

En el vapor correo Miramar llegaron ayer de Barcelona entre otros don Rafael Casals y señora, don Manuel y don José de Alós, don Antonio Morell, don Antonio Oliver y señora, don Fernando de Olesa, don Lorenzo Homar, don Francisco Rosselló é hijas, don Antonio Amer, don Guillermo Mascaró, don Damian Busquets, don José Quiñones, don Francisco Pomar, don Jaime Gomila y don Rafael Pons.

En nuestra redacción tenemos algunos ejemplares de los proyectos de ley electoral y de reforma de la Administración local, cuyos ejemplares están á la disposición de nuestros abonados que quieran conocerlos detalladamente.

Por el Comandante de la 1.ª Sección de Infantería de Marina en Palma se cita á Salvador Vidal Barceló, Jaime Salvá Moragues y Sebastián Fiol Borrás para un asunto que les interesa.

Mañana á las seis de la tarde se reunirá la Junta General del «Círculo de Bellas Artes», para proceder á la renovación de cargos y dar cuenta los

membros salientes de su gestión en los conciertos Lassalle.

Si no se reúne número suficiente, transcurrida media hora, se celebrará acto seguido la segunda convocatoria.

A bordo del vapor correo de Barcelona llegó ayer á esta ciudad la señora esposa del señor Gobernador civil de la provincia, acompañada de cinco de sus hijos.

El señor Alcalde ha dado ordenes terminantes para que sean cogidos y conducidos á Tirador cuantos perros transiten por la ciudad sin el correspondiente bozal á pesar de que lleven collar con placa.

Ayer por la mañana el Ilmo. señor Obispo administró la confirmación en la iglesia de Santa Eulajia á gran número de niñas y á varias niñas, pues hoy es el día señalado para éstas.

Actúan de padrinos de los niños, los Fbros. don Martín Torrandell Benassar, don Jerónimo Petro Monserrat y don Juan Picornell Bestard. La madrina de las niñas fué doña Teresa Pericás.

Se han renovado los cargos de la junta de gobierno del Colegio de abogados de esta ciudad, quedando constituida en la siguiente forma:

Decano.—Excmo. señor don Pedro Sampol Rosselló.

Diputado 1.º.—Don Ramón Obrador Barceló.

Diputado 2.º.—Ilmo. señor don Enrique Sureda Morera.

Diputado 3.º.—Don Jerónimo Pou Masrauer.

Diputado 4.º.—Don Miguel Rosselló Alemany.

Tesoroero.—Don Antonio Rosselló Gómez.

Secretario.—D. Antonio Font Sbert.

El pleito de las aguas

Vista en primera instancia

Paralas once de la mañana de ayer estaba señalada la vista en primera instancia de la demanda interpuesta contra el Ayuntamiento de esta ciudad por el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, pidiendo la cancelación de la inscripción posesoria del caudal de la Fuente de la Vila que hizo á su favor la corporación municipal en 1895.

Al acto, que se celebró ante el Juez del distrito de la Catedral don Eduardo Tormo, asistió regular número de curiosos, entre ellos algunos letrados, que á invitación del mismo tomaron asiento en los estrados.

Como letrado de la parte demandante sentóse en una tribuna el abogado don Ramón Obrador y en frente el de la parte demandada don Luis Martí.

Leídas las actuaciones por el secretario se concedió la palabra al abogado defensor del Sindicato de Riegos.

Don Ramón Obrador

Empieza diciendo que la situación del Ayuntamiento en este asunto no es tan airosa como muchos creen, pues no es la parte demandante sino la demandada. La corporación municipal no viene á este pleito sino porque nosotros la hemos traído aquí; viene á remedio.

Todo el que sea mallorquín sabe perfectamente la propiedad secular de los derechos de agua de la Fuente de la Vila, de que gozan los propietarios regantes desde el tiempo de los moros, por cesión, venta, herencia ó cualquier otro medio que la ley autoriza, pactado con los propietarios predecesores hasta llegar á los nobles que la adquirieron directamente del Rey don Jaime el Conquistador como premio proporcional á las fuerzas aportadas á la conquista de Mallorca.

Explica como conocimiento previo para la perfecta comprensión de su discurso que la toma de aguas se hace de dos maneras: por doblas, que son las derivaciones que se abren y cierran con una compuerta y sólo perciben agua en los días y horas estipulados; y por caños, que son unos orificios abiertos constantemente que toman agua de la acequia siempre que pasa por delante de ellos.

Hecha esta explicación pasa á ocuparse del motivo del primer recurso contra el Ayuntamiento: Un alcalde mandó cerrar los caños y doblas en las horas en que entra el caudal de la ciudad; nosotros, el Sindicato de Riegos, como entidad oficial por cuanto es el Jefe nato de ella el Gobernador civil, recurrimos á él, á nuestra común autoridad, y más tarde, contra la decisión de ésta al ministro de la Gobernación, quien restableció al Sindicato de Riegos en sus primitivos derechos en 1895; pero después, un funcionario municipal, desenterró del archivo un papirus, en cuyo contenido se creyó ver que la propiedad de las aguas de la Fuente de la Vila pertenecía á la ciudad, siendo esto falso.

Y sobre esta falsedad que pugna con el estado de hecho y de derecho de siete siglos de esta propiedad, ha hecho el Ayuntamiento de Palma compró hace algún tiempo una dobla, y ahora, recientemente (durante el pleito) ha comprado un derecho de agua para el Matadero, á doña Ana Vilaonga. Y el que posee no compra.

La corporación municipal habría estado hasta el día del juicio final sin decir una palabra si nosotros no la hubiéramos traído aquí.

Y los documentos que aporta á este acto no son hallazgo de última hora, sino que ya están reconocidos en un folletito impreso que contiene el recurso que el Presidente del Sindicato elevó contra aquella disposición gubernativa.

La situación de derecho secular en que nos hallamos del caudal de la Fuente de la Vila, nos da mejor derecho que el que pueda derivarse de la inscripción posesoria del demandado.

Rebate de la carta—puebla de don Jaime I se desprenda que las aguas dulces hayan de ser de propiedad de la ciudad de Palma, y si el Juzgado,—dice,—no se la da por este documento no podrá hacerlo porque no hay otro que se lo otorgue con mayor derecho.

Dejemos,—añade,—este documento, que es en su modo la constitución de aquel tiempo, y hablemos de las aguas. Doña Nuño, que gobernó después, pactó con los nobles en 1.239 la repartición del caudal de la Fuente de la Vila, en virtud de la cual sólo la mitad de la mitad, (es decir la cuarta parte) llegaba hasta el pilón del huerto del Rey para uso de toda la ciudad, es decir, que el resto del caudal pertenecía á los particulares.

Pues bien,—continuó,—por esos documentos que trae la parte contraria no se demuestrará más sino que hay derechos que pertenecen á los particulares, que es lo que nosotros nos hubiéramos apresurado á traer si no nos hubieran dado el trabajo hecho.

Examina el señor Obrador estos documentos y lee algunos párrafos para apoyar sus afirmaciones. Lee también la orden de D. Pedro IV el del Puñal, de que hubiera 30 doblas,—que son las que actualmente tiene el Sindicato,—dice.

Extiéndese en otras deducciones, originadas de la lectura de documentos. Siendo la una de la tarde, el señor Juez pregunta al orador si piensa extenderse mucho más en el desarrollo del discurso, y habiéndole contestado el señor Obrador afirmativamente, el señor Tormo suspendió el acto hasta esta mañana á las once.

camino sin forzar la marcha, en 45 minutos.

Los coches son de bonito corte y su marcha máxima es de 70 á 80 kilómetros por hora.

En Inca esperaban nuestra llegada en la Droguería del señor Guasp, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de aquella ciudad.

Después de los actos de cortesía se sirvió á los invitados y autoridades un lunch.

Al destaparse el Champagny brindaron las autoridades y algunos de los invitados, felicitando al señor Bestard por su iniciativa.

A las seis y cuarenta y cinco minutos emprendimos el regreso, que fué igualmente feliz, pudiendo los excursionistas apreciar las condiciones de velocidad de los coches pues en ocasiones en que la carretera estaba libre de obstáculos desarrollaron una velocidad de 70 kilómetros por hora.

Los invitados fueron acompañados á sus respectivos domicilios, haciendo todos elogios de las condiciones de los coches y deseando al señor Bestard el mejor éxito en la empresa, á cuyos desos unimos los nuestros.

Comisión provincial

Se reunió bajo la presidencia del señor B. receló y con asistencia de los señores Puigdorfol y Aguiló.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Palma para la adquisición de las fincas Son Bonet, Son Reyó y una porción de Ca's Anagistas para completar las 40 hectáreas de terreno que dicha Corporación debe ceder al Ramo de Guerra; y teniendo en consideración que han resultado ineficaces las gestiones practicadas por la Alcaldía para adquirir por convenio con los propietarios la finca Son Reyó, y la parte de Ca's Anagistas necesaria para completar las cuarenta hectáreas, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que procede que por el Gobierno de su cargo se incoe el expediente de expropiación forzosa de dichos terrenos, que deberá sustanciarse cumpliendo los trámites establecidos en la ley de 10 de Enero de 1879 y en el Reglamento de 13 de Junio del mismo año.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Jordá Miralles y otros Concejales del Ayuntamiento de Montuiri contra la forma con que se procedió al nombramiento de los vocales asociados que forman parte de la Junta Municipal, y en vista del resultado de la información practicada, se acordó informar al señor Gobernador que la Comisión provincial entiende que procede dejar sin efecto el nombramiento de dichos vocales contra los cuales se recurre y que se ordene al señor Alcalde proceda de nuevo á la organización de la Junta Municipal de aquella villa, cumpliendo estrictamente lo dispuesto sobre el particular en los artículos 66 á 68 de la Ley Municipal.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de San Lorenzo para acreditar la incapacidad de don Bartolomé Sureda Masaner para continuar desempeñando el cargo de Concejal de dicha villa, y en su vista se acordó reiterar al Alcalde de aquella villa la orden que le fué comunicada para la instrucción del expediente justificativo de la incapacidad que se supone contraída, cumpliendo lo preceptuado en el R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia de don Bartolomé Clapés y don Antonio Colomar en súplica de que se les de posesión del cargo de concejales del Ayuntamiento de Santa Eulajia; y resultando que en el año 1905 fué anulada la elección de concejales verificada en la segunda sección del distrito 1.º de aquella villa cuyo acuerdo quedó firme en virtud de Real orden de 28 de Marzo de 1906; y no obrando en las oficinas provinciales antecedente alguno por el cual pueda venir en conocimiento de sí se verificó nueva elección en la sección segunda cuya votación fué anulada, ni se verificó después el excurtino general del distrito al que aquella pertenece, se acordó manifestar al señor Gobernador de la provincia que la Comisión provincial para evacuar el informe que se solicita juzga indispensable que hagan constar en el expediente dichos particulares, y los nombres de los concejales que resultaron elegidos en el primer distrito de la expresada villa.

Se dió cuenta de los informes emitidos por las Cámaras Agrícolas de Mallorca y Menorca y por el Ayuntamiento de Ibiza en vista del cuestionario emitido por la Comisión nombrada para el estudio de la producción y consumo del trigo en España; acordándose remitirlos al señor Presidente de la referida Comisión.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Binisalem con objeto de obtener la autorización necesaria para deducir demanda contencioso-administrativo contra la resolución del Gobierno civil de esta provincia dictada con fecha 15 de Marzo último en el recurso interpuesto por don Salvador Real y Quintana contra las providencias de la Alcaldía y acuerdo del Ayuntamiento referentes al cese en el cargo de Médico Titular; y en vista del dictamen emitido por dos letrados que se acompaña, previa la declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, por ser este asunto de la competencia de la Diputación, se acordó conceder la autorización solicitada.

Accediendo á lo solicitado por el

FILTROS Para evitar que las aguas produzcan desarreglos del vientre se deben filtrar, para que el filtro retenga las colonias y microbios, que contienen las aguas, y para este caso recomendamos las eminencias médicas españolas y extranjeras, el uso de los filtros 'DELPHIN' Y 'NOXALL'. Los hay de varios modelos útiles para la fabricación de hielo, gaseosas y demás industrias que se emplee el agua pura y sin microbio. Filtros de bolsillo, para excursionistas, cazadores, de campo y sobremesa. Agente para estas islas: A. AYRES, Conquistador, 12, (Materiales para la construcción).

AUTOMOVILES A. DARRACQ Y C.ª CUYA FAMA ES UNIVERSALMENTE CONOCIDA ULTIMOS MODELOS AUTOS ESPECIALES PARA LAS CARRETERAS DE BALEARES SOLIDEZ, CONFORT Y SEGURIDAD Tipos de los coches 7-9, 8-10, 10-12, 16-18, 20-28, 30-40 y 40-50.

Se encuentra en esta capital el representante de la casa, el cual se halla á la disposición de los señores compradores, para cuantas pruebas y detalles consideren oportuno adquirir referente á tan conocida y acreditada marca. Para detalles é informes Auto Garage-Balear, Plaza de Quadrado y en la Droguería de Don Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera n.º 2.

Alcalde de San José, se acordó admitir en la Casa de Misericordia á un vecino de aquella villa que carece de medios para subsistir.

Se acordó satisfacer al señor Inspector provincial de veterinaria don Antonio Bosch, la cuenta de las dietas de Peñafort, se reunieron diez pasados varios mallorquines con objeto de conmemorar el fausto acontecimiento del nacimiento del príncipe primogénito del Trono Español.

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce de la tarde el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Acta anterior. Cuentas. Dictamen del Síndico que quedó sobre la mesa referente al camino de Son Pons dels Uyastres.

Instancia del Director de la Compañía de Ferro carriles de Mallorca referente á la matanza de reses con destino al economato de dicha Compañía. Oficio del contratista del matadero sobre el mismo asunto.

Dictamen de la Comisión de Fomento referente al traspaso de la sepultura número 334 del cuadro segundo hecho por su dueño don Jaime Palmer y Más á favor de don Melchor Mateu y Simonet.

Otro id. id. número 75 Via de la Cruz hecho por don José Rubert á favor de doña Juana María García Gari y doña Coloma García Clar.

Otro id. id. alta en el padrón de vecinos de don Bartolomé Sagrera Tugores juntamente con sus tíos doña Juana y don Francisco Tugores Nicolau por haber trasladado su residencia á esta ciudad desde Feñanix.

Título por duplicado de la sepultura número 523 del cuadro id. á favor de sus propietarios don José Gabucio y Maroto.

Dictamen proponiendo se conceda á don Antonio Mayol el servicio que solicita para instalar un motor de gas en su establecimiento de baños sito en 1.ª calle de San Francisco.

Otro id. id. á don José Trujillo para instalar otro id. id. en la casa de su propiedad sita en la calle de San Jaime número 10.

Otro id. id. proponiendo se conceda permiso á Superior de la Congregación de San Alfonso de Ligorio para construir una sepultura en el solar de su propiedad número 149 del cuadro quinto y colocar sobre ella un monumento funerario.

Varios permisos de obras particulares. Otro id. id. proponiendo al Ayuntamiento se sirva autorizar al presidente del Sindicato de riegos de la acequia don Baster para que pueda proceder á la reconstrucción de un trezo de acequia desde el sitio denominado Sefretx de Son Espasa Vey hasta las inmediaciones de la casa del predio La Real.

Otro id. id. sometiendo á la aprobación del mismo el acta de recepción definitiva de las obras de reforma de la acera paseo del camino de Ronda del arrabal de Santa Catalina.

Otro id. id. para que se sirva aprobar la liquidación de las obras de reconstrucción de una alcantarilla y reposición de un empedrado de la calle de Jaquotó á la de Pueyo.

Otro id. id. proponiendo se ordene á los propietarios de la casa número 23 al 29 de la calle de Ballester procedan al derribo de esta por haber sido denunciada como ruinosas.

Otro id. id. para que previo los requisitos legales se declare camino vecinal el trozo de camino rural comprendido entre el sitio llamado la punta del Secar del Real intersección de los caminos de Paiguent y de Esporas y de predio llamado Son Vent.

Otro id. id. para que sea desestimada una instancia de don Pedro José Palou contratista de las obras construcción de parte de un puente en el camino dels Reys, número 1 en el que pide aumento de precio por exceso dedichas obras.

Concesión de varios permisos de obras en el ensanche.

Del Ejército Orden de plaza de ayer.—El Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de ayer dijo al Excelentísimo Sr. Capitán general de este distrito lo siguiente:

Para solemnizar el natalicio de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, serán de gala los días 11 y 12 del corriente mes.

Lo que de orden de orden de S. E. se hace saber en la general de ayer para su conocimiento y cumplimiento realizándose hoy las salvas de ordenanza.

En vista de lo avanzado de la estación el paseo de enfermos con valientes del Hospital Militar de esta plaza que en la actualidad se efectúa de 13 y media á 15, tendrá lugar desde el día de ayer de 15 y media á 19 y media.

Otro id. id. distribución de fondos del presupuesto de ensanche. Otro id. id. proponiendo se compren varios enseres para el jardín del ensanche. Otro id. id. autorizando al Excmo. señor Obispo de esta diócesis para que pueda alectuar las obras de reparación convenientes en la cortina declarada ruinosas por este Excmo. Ayuntamiento en la parte del portillo que desde la calle del Templo da acceso á la muralla perteneciente al edificio convento de San Jerónimo. Haciendo Créditos en el presupuesto extraordinario para atender á gastos acordados por el Ayuntamiento. Presupuesto extraordinario para 1907

Notas ciclistas

Se nota animación para las carreras de bicicletas que han de celebrarse el día 17 próximo en el Velódromo de Tirador. Todas las tardes acuden á aquel sitio, buen número de corredores mallorquines que piensan tomar parte en las carreras y que por el entusiasmo con que se entrenan hace suponer que serán muy reñidas. Son unos doce los que van á disputarse los premios regionales, entre los que vimos ayer tarde á los conocidos corredores Mateo Maura y Arnaldo Vich y á los novatos José Riutord y Joan Fret, que por los fuertes embalajes que tomaban hace que parecían como fuertes competidores á los antes nombrados. También acuden á aquel sitio varios corredores extranjeros.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó por la madrugada el vapor correo Miramar, siendo portador de la correspondencia, carga y 91 pasajeros. Con lastre llegó por la tarde, el laud Internacional procedente de Sóller. A las doce de la mañana entró procedente de Cabrera, el vaporcito isla de su nombre, siendo portador de buena partida de pescado. A las seis y media salió para Barcelona, el vapor correo Balear, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en la Misión dedicadas al Bto. Juan Gabriel Perboire: Exposición a las siete, acto continuo visita y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, a las diez Misa mayor, al anochecer Trisagio, sermón por un Padre de la Misión, estación y reserva de S. D. M. Otras funciones En San Jaime, San Francisco y San Antonio de Padua, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta del gran taumaturgo San Antonio. En Montesión, a las ocho, durante una misa, la Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar celebrará el ejercicio mensual dedicado a su excelsa Patrona y en sufragio de la difunta doña Isabel Billón de Obrador. Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión ó San Cayetano.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en la Misión dedicadas al Bto. Juan Gabriel Perboire: Exposición a las siete, acto continuo visita y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, a las diez Misa mayor; al anochecer Trisagio, sermón, estación y reserva de S. D. M. Otras funciones Se celebrará fiesta en honor del gran Taumaturgo San Antonio de Padua en las iglesias siguientes: En San Jaime, a las diez Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el R. Miguel Rosselló de los SS. CC.; por la tarde actos de coro, Rosario, exposición del Santísimo, ejercicio propio para el día de la fiesta y reserva de S. D. M. En San Francisco, a las siete misa de Comunión general para los socios de la Pia Unión y devotos del Santo; a las diez, después de expuesto S. D. M., se cantará Tercia a laborón y Misa mayor cantándose la misa Fons bonitatis, alternando en todo ello el coro con el pueblo; las partes variables de la misa se cantarán a canto polifónico y hará el panegirio del Taumaturgo de Padua el R. P. Pascual Otero, franciscano, definidor de la provincia de Cataluña; por la tarde a las cuatro y media Visperas y rezo de la sagrada Corona; por la noche a las siete y cuarto Trisagio, sermón por el mencionado orador, conclusión de la novena, finalizando con solemne procesión, Te Deum y reserva de S. D. M. En San Antonio de Padua, a las siete misa de Comunión general para los Cofrades y devotos del Santo, a las nueve y media Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. don José Auba, cantándose la Misa Angélica con acompañamiento de armonium; al anochecer conclusión solemne del Triduo.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena. Santoral Hoy.—San Onofre, ermitaño y San Juan Facundo, confesor y Santa Antonina, mártir. Mañana.—San Antonio de Padua, confesor, San Pelegrín, obispo y Santos Fortunato y Luciano, mártires.

Gozan de perfecta salud y crecen sanos y robustos los pequeñuelos que á intervalos toman el conocido JARABE VEMIFUGO, de J. Sureda Literas, Brossa, 9, Palma de Mallorca.

ESTADÍSTICA

Nacimientos Del día 1 al 2 de Junio.—Varones 4.—Hembras 1. Matrimonios Día 1.—Ninguno. Día 2.—Ninguno. Defunciones Día 1.—Ramón Mas Vives, 60 años, viudo, c. Feliu, hepatitis crónica.—Estanislao Exposito, 25 días, Inclusa, debilidad congénita. Día 2.—Catalina Estelrich Adrover, 43 años, soltera Hospital, tuberculosis osea.—María Gonzalez Panades, 70 años viuda, c. Bueyes, hipertrofia del corazón.—Isabel Billón Rosselló, 51 años, c. Cadena, anemia perniciosas.

Telegramas

Melquiades Alvarez.—La actitud de las minorías. Madrid 11 á las 11 El País atribuye á don Melquiades Alvarez el propósito de recabar la libertad para intervenir en la discusión del Mensaje.

Se dice que en caso de que el señor Maura quiera aprobar violentamente como artículo único el proyecto de Administración local, deben retirarse del Parlamento las minorías. Esta noticia ha causado mucho revuelo entre los políticos.

Entierro del hijo del señor Moret. Madrid 11 á las 13 Ha llegado desde Burdeos el cadáver de don Lorenzo Moret, hijo del jefe de los liberales.

Ha venido velando el cadáver, el amigo íntimo del señor Moret, señor Quiroga Ballesteros.

Desde la estación fué trasladado á la Sacramental. Al entierro han asistido los señores Azcárraga y Dato como presidentes de ambas Cámaras.

También han asistido todos los exministros liberales, y la plana mayor del partido liberal.

En el entierro figuraban muchos personajes del partido conservador.

Iban también en el acompañamiento representantes de la Familia real.

El diestro Fuentes con una herida. Madrid 11 á las 15 Barcelona.—A causa de la pequeña herida que recibió el diestro Fuentes, del mismo toro que hirió gravemente al diestro Pepete ahora se le ha presentado un fiemón difuso en el brazo izquierdo, considerándose como una infección por la punta del cuerno.

Asisten á Fuentes los médicos Puyol y Cardenal.

Arribo de una fragata italiana.—Hambre en la travesía. Madrid 11 á las 13'45 Cadix.—Ha arribado á este puerto la fragata italiana Fanny, que procede de la Argentina, con rumbo á Génova.

Ha tardado en la travesía del Atlántico 110 días, á causa de los temporales unas veces, y de la falta de viento favorable otras.

Ha encontrado también largas calmas.

Durante el viaje se agotaron los víveres, sufriendo la tripulación los horrores del hambre.

Junta del partido integrista.—La actitud del partido. Madrid 11 á las 13'45 Los afiliados al partido integrista se han reunido, nombrando á una Junta de propaganda y administrativa para el periódico órgano de su partido.

El diputado integrista don Manuel Senantes intervendrá en el Congreso en la discusión del Mensaje de la Corona y allí fijará la actitud que guardará el partido.

Los liberales á la recepción.—Cesará retraimiento? Madrid 11 á las 13'30 Mañana asistirá toda la pla-

na mayor del partido liberal á la recepción oficial que se celebrará en Palacio con motivo de haber cumplido un mes del natalicio del príncipe de Asturias y haber salido ya la reina á la misa de purificación.

Asegúrase que esta semana los liberales cesarán en su retraimiento concurriendo á las Cámaras y tomando parte en las disensiones.

Firma regia.—El Rey en El Pardo. Madrid 11 á las 13'45 El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma regia varios decretos concediendo honores y la nacionalidad española á varios extranjeros.

El de Hacienda ha llevado á la firma algunas disposiciones de movimiento de personal.

S. M. el Rey pasado la tarde en el Real sitio de El Pardo.

Sesión del Senado.—Con Sesión del Senado.—Contestación al Mensaje de la Corona. Madrid 11 á las 16'40 11'46 En la sesión del Senado se lee una comunicación de S. M. el Rey participando que mañana recibirá Palacio con motivo de cumplirse el primer mes del natalicio regio.

El señor Marqués de Casa Valencia habla para un ruego referente á las proposiciones pañolas del Globo de Guinea, contestándole el ministro de Estado señor Allende Salazar.

Últimas noticias

Teatros

Información oficial telegrafica

Sesión del Senado Abierta la sesión, el señor Conde de Casa Valencia explica una interpección sobre la acción de España en nuestras posesiones del Africa occidental.

Le contesta el ministro de Estado, manifestando que el Gobierno estudia la aplicación de medidas encaminadas á la prosperidad de aquellos territorios.

Continua el debate sobre la Justicia municipal y rectifican los Sres. Alonso, Castrillo y Alvarez Quijarro.

Se leen los dictámenes restableciendo las tarifas sobre cédulas personales; concediendo un crédito para administrar la mina Arroyanes y autorizando el pago al Gobierno de los Estados Unidos del capital procedente del convenio de 1834.

Se declara la urgencia y se levanta la sesión.

Sesión del Congreso Abierta la sesión se dió cuenta de una comunicación del Rey, señalando la hora de las 2 y media para recibir las comisiones del Congreso y Senado que han de ir mañana á felicitarle por el nacimiento del Príncipe.

Jura el cargo el señor Martin Vazquez y prometieron señores Zulueta y Allende.

Los señores Maciá, Salvatella, Caballero, Moles, Sedes y Gutiérrez de la Vega formula ruegos sobre diversos asuntos.

Se leyó el dictamen relativo al proyecto de contestación al mensaje y una enmienda del señor Gil y Morte, quien uso de la palabra para defenderla.

Se lamenta de que ni en el discurso ni en la contestación del mensaje se haga mención alguna de la enseñanza. Analiza los motivos que han podido determinar esta omisión, diciendo que quizá consista en la falta de ambiente propicio para planes fecundos en que el Gobierno crea que se halla suficientemente garantidos y no necesita de reforma ó que deliberadamente haya prescindido de toda iniciación para que puedan tener asilo en nuestra patria las corporaciones religiosas expulsadas de Francia.

Expuso la causa que determina el crecido número de analfabetos, para deducir que no hay que esperar nada del individuo ni de la sociedad por faltar el espíritu corporativo tan vigoroso en otros países en donde la enseñanza no es función del Estado.

Presentó las bases para una reforma de enseñanza, y terminó excitando al Gobierno para que salga de la positividad en las grandes cuestiones que á la enseñanza se refieren.

Le contestó en nombre de la Comisión el señor Marqués de Lema defendiendo al Gobierno del cargo que el señor Gil y Morte le había dirigido suponiendo que tenía abandonado el problema de la enseñanza.

El señor Ministro de Instrucción Pública explicó los motivos que el Gobierno no había tenido para no incluir en el discurso de la Corona nada referente á la enseñanza, y los fundó en la necesidad de dar preferencia á más perentorios asuntos y demás inmediata solución.

Negó que el Gobierno tenga abandonado el problema de enseñanza y afirmó que solo hace falta vigorizar los elementos de la enseñanza y que no sean pura ficción.

Terminó diciendo que el Gobierno no puede serle indiferente la formación de la conciencia del ciudadano, que es consecuencia de la enseñanza que recibe.

Rectifican los señores Gil y Morte, Marqués de Lema y Ministro de Instrucción Pública, en votación ordinaria fué desechada la enmienda.

Se aprobó á continuación la lista de los señores diputados que ejercen empleos compatibles con arreglo al artículo primero de la ley de Marzo de 1880.

Se leyeron los dictámenes de la Comisión de presupuestos, para la construcción de una Casa Correos y Telégrafos en Madrid y el proyecto de ley amortizando las acciones de obras públicas y carreteras.

El Presidente invitó á todos los señores diputados á que asistieran á Pelaiço, y se levantó la sesión.

de en el Real sitio de El Pardo.

Sesión del Senado.—Con Sesión del Senado.—Contestación al Mensaje de la Corona. Madrid 11 á las 16'40 11'46

En la sesión del Senado se lee una comunicación de S. M. el Rey participando que mañana recibirá Palacio con motivo de cumplirse el primer mes del natalicio regio.

El señor Marqués de Casa Valencia habla para un ruego referente á las proposiciones pañolas del Globo de Guinea, contestándole el ministro de Estado señor Allende Salazar.

El Alcalde viéndose sólo en el Ayuntamiento en tan graves momentos, ha dimitido fundando la dimisión en motivos de salud.

Los círculos políticos están animadísimos y la gente está desorientada sin saber cómo acabará este conflicto.

Se ha declarado en huelga los obreros tipógrafos de una imprenta de esta ciudad.

Sigue el Congreso Madrid 11 á las 19 El Marqués de Lema contesta al señor Gil y Morte defendiendo la conducta del Gobierno sobre la instrucción pública.

Interviene en la discusión el ministro de Instrucción señor Rodríguez Sampedro, para defenderse de los cargos del diputado republicano.

Pasada á votación la enmienda del señor Gil y Morte es desechada.

Seguidamente se levanta la sesión.

Final del Senado Madrid 11 á las 19'50 Se pasa á la discusión del proyecto de reforma de Justicia municipal.

Rectifica Castillo y Guijano sobre el sentido de la reforma dicha.

El señor Montejo le contestó defendiendo el proyecto del Marqués de Figueroa.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

A favor del arsenal de la Carraca.—Llegada. Madrid 10 á las 15'55 Un despacho de Cádiz da cuenta de que la Junta del departamento de San Fernando, informará ante la Comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de reforma de Marina, de un modo favorable para el arsenal de la Carraca.

Ha llegado á Cádiz el Vice-Almirante señor Cervera.

Recepción.—Banquete Madrid 11 á las 23 En Palacio ha tenido efecto el acto de recepción del nuevo ministro plenipotenciario del Japon.

Este presentó sus credenciales á S. M. el Rey, pronunciando los discursos de rubrica.

Se ha celebrado en Palacio el banquete de gala para conmemorar el natalicio del Príncipe, heredero de la Corona.

El acto ha resultado brillantísimo.

El número de asistentes ascendió á un centenar.

Corzuelo. (De nuestro servicio particular) Bolsa.—Cotizaciones Madrid 10 á las 16'45 Interior contado . . . 82'75 Interior fin de mes . . . 82'85 Amortizable, 5 p . . . 100'50 Banco de España . . . 448'50 Compañía Tabacalera 406'25 Francos . . . 11'90 Libras . . . 23'70 Exterior . . . 92'65

En el Congreso Madrid 11 á las 17'20 Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato.

La Cámara está poco animada.

Un diputado hace un ruego que se le tendrá en cuenta.

Otros señores diputados hacen preguntas de escaso interés general.

Más del Congreso Madrid 11 á las 17'45 Varios diputados de la Solidaridad dirigen preguntas al Gobierno.

Después se entra en la orden del día: Discusión del mensaje.

El diputado republicano señor Gil y Morte defiende una enmienda suya sobre la instrucción pública y la necesidad de atenderla como principal base para el progreso del país.

Se lamenta que los Gobiernos en España hayan prestado tan poca atención á tan importante problema.

Conflicto municipal en Valencia.—Huelga. Madrid 11 á las 17'15 17'15 Valencia.—Grave conflicto está cerniéndose sobre el Ayuntamiento.

Los concejales que fueron suspendidos de sus cargos y que han sido repuestos por fallo del tribunal no asistían á la sesión.

Los otros concejales, que fueron nombrados por el Gobernador para reemplazar á los concejales suspensos, y á quienes los republicanos llaman esquirols se niegan á volver al Ayuntamiento á causa del sentido en que está dictado el fallo del Tribunal.

El Alcalde viéndose sólo en el Ayuntamiento en tan graves momentos, ha dimitido fundando la dimisión en motivos de salud.

Los círculos políticos están animadísimos y la gente está desorientada sin saber cómo acabará este conflicto.

Se ha declarado en huelga los obreros tipógrafos de una imprenta de esta ciudad.

Sigue el Congreso Madrid 11 á las 19 El Marqués de Lema contesta al señor Gil y Morte defendiendo la conducta del Gobierno sobre la instrucción pública.

Interviene en la discusión el ministro de Instrucción señor Rodríguez Sampedro, para defenderse de los cargos del diputado republicano.

Pasada á votación la enmienda del señor Gil y Morte es desechada.

Seguidamente se levanta la sesión.

Final del Senado Madrid 11 á las 19'50 Se pasa á la discusión del proyecto de reforma de Justicia municipal.

Rectifica Castillo y Guijano sobre el sentido de la reforma dicha.

El señor Montejo le contestó defendiendo el proyecto del Marqués de Figueroa.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

A favor del arsenal de la Carraca.—Llegada. Madrid 10 á las 15'55 Un despacho de Cádiz da cuenta de que la Junta del departamento de San Fernando, informará ante la Comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de reforma de Marina, de un modo favorable para el arsenal de la Carraca.

Ha llegado á Cádiz el Vice-Almirante señor Cervera.

Recepción.—Banquete Madrid 11 á las 23 En Palacio ha tenido efecto el acto de recepción del nuevo ministro plenipotenciario del Japon.

Este presentó sus credenciales á S. M. el Rey, pronunciando los discursos de rubrica.

Se ha celebrado en Palacio el banquete de gala para conmemorar el natalicio del Príncipe, heredero de la Corona.

El acto ha resultado brillantísimo.

El número de asistentes ascendió á un centenar.

Mejoría.—Declaración del Czar. Madrid 11 á las 23'10 El diputado señor Muro ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le aqueja.

Han pasado á visitarle buen número de amigos.

San Petersburgo.—El Czar ha declarado que por ahora no disolverá la Duma.

La noticia ha producido gran sensación.

Una desgracia.—Reunión de los Solidarios. Madrid 11 á las 23'15 Mientras unos chiquillos jugaban por entre los árboles de los Cuatro Caminos, uno de ellos se subió á lo alto de uno de aquellos, cayendo de una altura de cinco metros, siendo su estado gravísimo.

Terminada la sesión del Congreso el señor Salmerón reunió á los diputados de la Solidaridad para cambiar impresiones acerca de la discusión del mensaje.

Acuerdo de la Comisión del Mensaje. Madrid 11 á las 23'25 L Comisión del Mensaje se ha reunido en una de las dependencias del Congreso, acordando que el señor Marqués de Mochales conteste al señor Ventosa, el señor Silvela al señor Francos Rodríguez y el señor Burgos al señor Feliu.

El señor Berganin contestará á todos los que hablen por alusiones.

Consagración de un nuevo Obispo.—Alarma en Guayaquil.—Los viticultores de Montpellier. Madrid 11 á las 23'35 Victoria.—Ha sido consagrado el nuevo Obispo de Tarazona.

El acto ha resultado solemne.

Guayaquil.—Han ocurrido fuertes temblores de tierra, causando gran pánico en la población.

No han ocurrido desgracias.

Se atribuyen dichos temblores á la erupción del volcan Catopaxi.

En Montpellier continua la agitación de los viticultores.

Los manifestantes han recorrido algunas calles apedreado á los soldados.

De resultas de la pedrea hay varios heridos.

Llegada de tropas.—Recepción. Madrid 11 á las 23'40 Segovia.—Ha llegado el tren militar conduciendo al Regimiento del Rey, que dará la guardia en el palacio de la Granja durante la estancia de los Reyes en el mismo.

Le han recibido las autoridades militares y gran número de curiosos.

Las tropas de referencia marcharon á la Granja por la carretera.

Mancheta

PERDIDA El día del Corpus se extravió un cordoncillo de oro, vulgo «bauleta», con su correspondiente coligante. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo á la plaza de San Antonio, 61, principal, donde se gratificará.

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor

ISLEÑO saldrá el próximo sábado día 15 á las doce de la mañana, directamente para

MARSELLA Se despacha, oficinas de dicha Empresa, calle Palacio, núm. 26. Palma 10 Junio 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

CLASES DE PREPARACION para carreras militares. Darán principio el sábado 15 del corriente. Las de Matemáticas á cargo de los Señores Costell y Homar, oficiales de Infantería. Informes: Rambla, 40, pabellones.

DON MIGUEL FERRANDO Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído Anuncia á su clientela su regreso de París y tener ya su despacho abierto á las horas de costumbre, de 9 á 1. Plaza de Quadrado, 26, 2.º

Información gráfica

La vista del proceso por el atentado regio



DON TOMAS ALBADALEJO, presidente del tribunal que ha de juzgar á los comprometidos en el proceso del atentado regio.



DON ALVARO DE CERRA DEL TORO, Fiscal de la Audiencia de Madrid que mantiene la acusación contra los procesados por el atentado regio.



DON JOSE ORTEGA MOREJON, uno de los magistrados que componen el tribunal que está viendo el proceso por el atentado de la calle Mayor.



DON FEDERICO SERRANTES Y ROMO, magistrado de la Audiencia de Madrid, que con los señores Albadalejo y Ortega Morejon, componen el tribunal encargado del proceso del atentado regio.



JOSE NAKENS, procesado como encubridor en la causa del atentado contra los Reyes, que se está viendo en la Sección 4.ª de la Audiencia de Madrid.



FRANCISCO FERRER GUARDIA, acusado de complicidad con Morral, en el atentado de la calle Mayor y para el cual pide el fiscal, 16 años cinco meses de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión.



SR. MENEMDEZ PALLARES, abogado de Nakens, Ibarra y Mayoral.



DON EMILIANO IGLESIAS, abogado defensor de Ferrer.



SR. LARRAMENDI, defensor de Martínez.



SR. ROZALEM, abogado defensor en la causa de la bomba, de los procesados Mata y Concepción Pérez.

Presupuesto municipal extraordinario

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha formado el siguiente presupuesto extraordinario que someterá á la aprobación del Ayuntamiento en la sesión de hoy.

Firman dicho presupuesto los señores Barceló, Calafell, Planas, García Orell, Obrador y Juan, si bien los dos primeros forman voto particular que publicamos más abajo en lo que se refiere á la cantidad de 45.000 pesetas que se destinan á una nueva alcantarilla.

El dictamen

Excmo. Sr. El día 14 de Enero último, después de terminadas las operaciones de liquidación del Presupuesto de 1906, cumpliendo el R. D. de 21 de Marzo de 1905, fueron incorporados al Presu-

puesto corriente de 1907, la Existencia en Caja y los Resultas, así de los créditos pendientes de cobro, como de las obligaciones pendientes de pago; en esta forma:

Presupuesto de Ingresos		Pesetas
Existencia en 1.º Enero.		202.495 60
Venta parcela «Ca'n Bitle»		40.237 75
Reintegro anticipos «Murallas».		200.000 75
Id. id. «Ensanche».		49 191 10
Resultas de 1906.		14.557 94
Id. de años anteriores.		23.160 56
Total.		529.642 95
Presupuesto de gastos		
Obligaciones pendientes de pago de 1906 y anteriores.		48.301 73
Diferencia		481.341 22

Teniendo en cuenta esta diferencia, y

los acuerdos definitivos que la afectan á distintos servicios, esta Comisión ha formado el siguiente proyecto de

Presupuesto extraordinario

Ingresos		
Sobrante de años anteriores refundido en el Presupuesto de 1907.		481.341 22
Aumento obtenido en 1907 de las siguientes subastas:		
Pesas y medidas.	2 80	
Plaza de San Antonio.	268 00	
Ocupación de la vía pública.	4.025 00	
Plaza Mayor.	8.925 04	
Matadero.	1.462 05	
Consumos.—Prórroga en Enero contrato de 1906 y nueva subasta desde 1.º Febrero á 31 Diciembre.		99.355 43
Parte del extraradio Enero, pendiente fallo de la Delegación que no se anuncia en este presupuesto.		5.967 13
A deducir:		
(Disminución de productos de las siguientes subastas con respecto al cálculo del Presupuesto.)		
Pescadería.	24	
Perros que circulan por la vía pública.	899 10	
Licencias para construcciones.	2.369 01	
Por anulación que se propone del arbitrio extraordinario sobre Ocupación del subsuelo por ramales de particulares que empalman á la cañería municipal de surtido de aguas á las fuentes públicas toda vez que en la subasta de Consumos se ha obtenido un beneficio bastante á compensar este proyecto de ingreso.		60.000 00
Líquido.		526.119 50
Gastos		
Material de oficinas:		
Al representante del Ayuntamiento en Madrid por gastos de correspondencia del 2.º semestre 1906.		43 45
Al Depositario por anuncios en el B. O. de subastas desiertas.		142 75
A don Miguel Poas, Nectario, por actuaciones en la subasta desierta de «Licencias para construcciones».		33 00
Para reforzar el crédito de 6.500 pesetas consignado en el ordinario para material de la Secretaría.		1.000 00
Para gastos de formación e impresión de los folletos «Recopilación de contratos administrativos municipales en 1907» y «Notas de acuerdos municipales desde 1851 á 1907.»		1.200 00
Suscripciones:		
Para adquisición de 2 tomos de las obras del Beato Raimundo Lull.		30 00
Para continuar la suscripción en este año á 10 ejemplares de las obras completas de Ramón Lull.		300 00
Para otros gastos de suscripciones.		70 00
Efectos y mobiliario:		
Por los siguientes gastos reconocidos en 1906.		
A don Antonio Meliá una f.ª mobiliario.		196 00
A D. Vicente Terrasa una f.ª carbón.		31 51
Al Portero Mayor, limpieza Casa Consistorial, Diciembre.		98 25
A don Francisco Cortés gastos de alumbrado.		22 75
A don Bartolomé Juan por esteras.		192 50
A «La Económica» 4.º trimestre 1906, alumbrado.		379 47
A don Luis Rigo, por una bandera.		81 50
Para reforzar el crédito de 4.000 pesetas consignado en el ordinario, para gastos de alumbrado, limpieza y mobiliario de la Casa Consistorial.		3.000
Para adquirir un cuadro del pintor mallorquín Ferrer representando la predicación de San Antonio de Pádua.		500 00
Quintas:		
Por no ser suficiente, con motivo del sorteo suplementario, el crédito consignado en el ordinario, para tales gastos.		500 00
Elecciones:		
Por no ser suficiente el crédito de 1000 pesetas consignado en el ordinario.		1.000 00
Gastos menores y de representación:		
Por el siguiente crédito reconocido en 1906, á don Luis Rigo, por una f.ª material del Vigía de Porto Pi.		66 50
Para aumento del crédito destinado á gastos de representación del Ayuntamiento.		400 00

Fuergados:		
Por el siguiente crédito reconocido en 1906.		
A don Pedro F. Ferrá, por obras de reparación en los Juzgados municipales.		28 47
Material Guardia municipal:		
Por los siguientes créditos reconocidos 1906.		
A D. Damián Nico au una f.ª manutención caballos.		106 92
Al Veterinario Bosch, una f.ª herraje.		40 00
A D. Bartolomé Riera una f.ª equipo caballos.		31 75
Gastos generales de policía:		
Por no ser suficiente con motivo de las medidas de defensa contra la viruela y la glosopeda, consignado en el ordinario, el crédito de 3000 pesetas se aumenta en		3.000 00
Para aumento del crédito para rotulación de plazas y calles.		500 00
Alumbrado:		
Por no ser suficiente con motivo del aumento del servicio, el crédito del presupuesto ordinario, se aumentan		2.000 00
Limpieza:		
Para gastos del servicio de limpiar; de adquisición de material con motivo de la rescisión del contrato vigente y para otros de aplicación á este concepto, se aumentan		17.000 00
Arbolado:		
Por insuficiencia del crédito del ordinario, se aumentan		500 00
Mercados y puestos públicos:		
Por los siguientes créditos reconocidos en 1906.		
A los señores Aleñar y Jaume, importe de una estufa para la Casa Rápido.		49 00
A don Miguel Bestard por efectos para el Matadero de Volateria.		52 00
Agua:		
Para indemnización de agua si en derecho procede á los usuarios de la Fuente de la Villa y de la Baster á tenor de los acuerdos del Ayuntamiento de 22 Agosto 1906, 14 Agosto 1901, 4 Diciembre 1901 y 3 Abril 1902.		400 00
Premios y subvenciones:		
Para gastos de un ensayo de campos de juego para los niños de esta capital, sin adquirir el Ayuntamiento compromiso alguno futuro y con arreglo á la inversión que acuerde la misma Corporación.		500 00
Para complemento de las atenciones de la Escuela de Bellas Artes en 1906, crédito reconocido en dicho año.		375 00
Para las mismas obligaciones del año 1907.		375 00
Socorros domiciliarios:		
Para refuerzo del crédito de 1.500 pesetas consignado en el presupuesto ordinario.		500 00
Auxilios benéficos:		
Para refuerzo del crédito de 1.000 pesetas destinado en el ordinario á manutención de pobres de este Municipio en los baños de San Juan de Campos.		500 00
Caminos vecinales:		
Por el siguiente crédito reconocido en 1906.		
A don Onofre Garau, por acopia de piedra machacada.		288 42
Empedrados:		
Por el siguiente crédito reconocido de 1906.		
A don Jaime Crespi, por complemento de las obras del paseo del Arrabal de Santa Catalina.		1.631 12
Expropiaciones:		
Por ser insuficiente el crédito de 10.000 pesetas consignado en el presupuesto ordinario, se aumentan.		10.000 00
Litigios:		
Por la misma razón se aumentan en este concepto.		3.000 00
Contingente provincial:		
Para pago del complemento de esta obligación.		448 52
Cementerios:		
Para desarrollo de las obras en el ensanche, se aumentan.		10.000 00
Paseos:		
Para obras de terminación del paseo de la Rambla construyendo el piso de cemento y 30 bancos.		18.000 00
Alcantarillas:		
Para gastos de una nueva alcantarilla en la calle de la Marina.		45.000 00
Imprevistos:		
Para refuerzo de este crédito á fin de atender á los gastos ocasionados		

y que ocasionen las medidas encaminadas á obtener abaratamiento de los artículos de primera necesidad y á los que ocurran de carácter imprevisto en este año. 7.984 62

A deducir:

Por anulación del crédito destinado á gastos de recaudación del arbitrio sobre ocupación del subsuelo por cañerías particulares toda vez que se desiste del arbitrio en el presupuesto de ingresos. 5.000 00

Voto particular

Los señores Barceló y Calafell discrepan del parecer de la mayoría en cuanto, á la cantidad de 45.000 pesetas que se destina en este presupuesto á una nueva alcantarilla en la calle de la Marina por considerar que no está justificada de la necesidad inmediata de sustituir la actual, y que un crédito de 10.000 pesetas para su monda y reparación es lo suficiente para atender á la necesidad que se trata de llenar.

Por este motivo proponen al Ayuntamiento que dicha consignación de 45.000 pesetas se sustituyan en la forma siguiente:

Para gastos de monda y reparación de la alcantarilla de la calle de la Marina. 10.000

Para el de urbanización de la Plaza de la Puerta de Santa Catalina. 5.000

Para proveer y atender necesidades de abastecimiento de aguas en caso de sequía. 10.000

Para obras de mejora y comodidad de la Casa Consistorial. 15.000

Para costes de casas destinadas á moradas de obreros, cuyo importe reintegrarán mediante cuotas mensuales que no excedan del tipo medio de alquiler. 5.000

45.000

Noticias telegráficas por correo

Madrid 10

Carlistas y bizcarras

Bi bao.—El domingo pasado, en un chalet de Begoña hubo una lucha entre bizcarras y carlistas; como los primeros eran pocos (cinco ó seis) y los carlistas formaban una verdadera legión, resultaron apaleados los primeros.

Ayer se hallaban en el caserío de Las Lámparas de Begoña, cuatro conocidos jóvenes carlistas, del bando de los que agredieron á los bizcarras, acompañados de sus familias. Pasaron por allí unos cuarenta bizcarras y, al ver á sus contrarios, se propusieron vengar la agresión pasada. El dueño del merendero intentó oponerse, hacha en mano, al asalto del grupo; pero los bizcarras asaltaron la casa y, aunque los carlistas trataron de defenderse, fueron atropellados. Afortunadamente se presentaron á los pocos momentos algunos mifones, que detuvieron á 16 de los agresores, los cuales empuñaban ya revólveres y armas blancas.

Uno de los jóvenes carlistas apaleados es don Francisco Iturino, hijo del jefe de los carlistas bilbaínos; hubo que conducirlo al hospital y á su casa luego. Sus compañeros han sufrido muchas contusiones.

El suceso ha producido bastante impresión en Bilbao.

Se teme que no sea éste el último choque que ocurra, porque los ánimos están excitadísimo.

La discusión en las Cortes

Se cree que la discusión del Mensaje en el Congreso no consumirá muchas sesiones. Después darán dictámenes las comisiones de los proyectos de ley electoral y administración local, empezando enseguida su discusión.

El proyecto de ley electoral se cree que no tendrá mucha oposición, pues mas bien es posible que las minorías den facilidades para su aprobación por tratarse de una reforma necesaria.

No se espera igual suerte al proyecto de administración local; el gobierno dice que desea que en este asunto se expongan todas las opiniones y se emitan todos los criterios, por tratarse de un proyecto que no solo interesa á los partidos, sino á la nación entera.

Aspira el gobierno á que, á pesar de esta oposición, quede aprobado el proyecto antes de las vacaciones veraniegas, para lo cual éstas se retrasarán todo lo posible. Entre tanto en el Senado se discutirá el proyecto de reforma de justicia municipal y el de colonización interior.

El mitin de Montpellier

La manifestación de protesta de los viticultores franceses ha sido muy importante.

La afluencia de gente fué enorme.

Se calcula que con motivo del mitin se han concentrado en Montpellier más de 800.000 personas.

Muchas de ellas han recorrido centenares de kilómetros á pie para poder asistir al último acto de la protesta.

La manifestación se puso en marcha á las doce del día.

Los viticultores iban divididos en tres importantes columnas.

Al llegar al punto de reunión, monsieur Marcelino Albert, iniciador de la manifestación vitícola, pronunció un dis-

curso, recordando el acuerdo adoptado de no pagar los impuestos.

Añadió que es un hecho la dimisión de todos los Ayuntamientos del Mediodía de Francia.

Los manifestantes vitorearon á monsieur Albert.

También fueron aclamadas las numerosas mujeres que tomaron parte en la protesta.

Al bajar de la tribuna M. Albert, declaró que sus palabras eran el eco de lo que reclamaban 800.000 indigentes.

Pasó á ocupar su puesto en la tribuna el alcalde de Narbona, M. Ferroul.

Dijo que á las ocho de esta noche, cuando suene el toque de arrebato, lanzará sus insignias á la faz del Gobierno, (Ovación.)

El teniente alcalde de Carcassone M. Francillon, dijo que se adelantaba en dar el ejemplo, y arrojó su banda al pueblo. (Entusiasmo delirante.)

Monsieur Albert, llevando nuevamente á la tribuna por los manifestantes que le rodeaban, recabó de ellos el juramento de que se mantendrían todos unidos en defensa de los intereses vitícolas y que para defenderlos recurrirán á todos los medios. (Ovación pro'ongada.)

Terminados los discursos, los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

El Duque de Braganza

Viena 8.—Con motivo de la crisis que agita á Portugal, y á la cual se atribuye un carácter antidinástico, *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, da los detalles siguientes sobre el pretendiente al trono portugués, don Miguel de Braganza:

Este vive en Austria, muy retraído en su castillo de Seebenstein, cerca de Semmering. Don Miguel que frisaba en los cincuenta y cuatro años, tiene un hijo. Es coronel del 7.º regimiento de húsares austro-húngaros, y hermano de María Teresa, viuda del archiduque Carlos Luis y madre política del heredero del trono de Austria-Hungría, Francisco Fernando. Don Miguel, que fué desterrado de Portugal, no ha estado en dicho país más que una vez, con grave riesgo de su vida, en una corta expedición secreta.

También su hijo arrojó el mismo peligro, teniendo que abandonar, á consecuencia de dicha aventura, el cargo que desempeñaba en Sajonia, donde había entrado en el servicio militar.

La familia usa con preferencia el nombre de Braganza, aunque no pertenece á esta casa más que por las mujeres.

La corte de Austria se encuentra así ligada por lazos estrechos á las dinastías de los Coburgos y Braganza y se abstuvo siempre de toda ingerencia, aunque dando asilo á don Miguel cuando fué expulsado de Portugal por don Pedro.

SUBASTA VOLUNTARIA

Día 17 de este mes, á las diez, en el despacho del notario de Palma Don Mateo Jaime, Calle de Casa de España, 16, y con arreglo al pliego de condiciones que al está de manifiesto, se rematarán:

1.º La casa número 29, 24, 26, 28, 32, 34 y 36, de la calle de Boursar de esta ciudad, con unos almacenes y otros suelos interiores.

2.º Los pisos tercero y cuarto, por debajo de la casa n.º 105, de la calle de Jaime II, de esta misma capital.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confeccionar trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo, nunca visto. Escribiendo se tiene que hacer respuesta. Dirigirse «Sociedad Hispano-Americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

Interesa á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 18, (Carpintería)

OCACION

Se desea vender un automóvil, en muy buenas condiciones, marca «Rochelet Schneider Martins», de 22 caballos, marcha perfecta, ensayo sobre cualquier distancia, en las cuantas á la perfección, con cinco asientos y capote.

También se desea vender un carruaje vulgar anillo.

Para informes, pruebas y demás, dirigirse á Raoul Aldebert Carriero, Somoleda, 67, (San Capas), que quiere tratar sin ningún intermediario.

Se desea vender

una casa que se halla bien ventilada, situada en el pueblo de Alapues reúne todas las comodidades apetecibles y alumbrada con luz eléctrica. Para informes dirigirse á la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Obras de Miguel S. Oliver

La cuestión regional, un tomo en octavo . . . 1'50 ptas

Mallorca durante la primera Revolución (1808-1814), obra premiada por la Academia de la Historia, un tomo en octavo, prolongado, de más de 600 páginas . . . 10'00

La literatura en Mallorca (1840-1903) . . . 4'00

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

Tipografía de Amengual y Muntaner